## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL

Carried .



## **ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	26 MARZO DE 2020
NUMERO DE SESION	TERCERA
TIPO CONCEJO	ORDINARIO
MODALIDAD	VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	18:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	19:10 HORAS
ALCALDE	TITULAR
(2) 1980 (Schrodelichie) (Schreibeller)	OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR
	MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ
	VIVIANA CUELLO RIVERA
	DORIS ARAYA ARAYA
	CARMEN MIRANDA CAIMANQUE
	WILFREDO VILCHES AROS
	YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la sesión 18:00 HORAS

## Punto N°1 CONTINGENCIA COMUNAL POR COVID-19

Alcalde da inicio al primer concejo municipal por video conferencia

Agradece a los señores concejales su presencia e indica que desde ahora se utilizara esta metodología para el desarrollo de las reuniones que desarrolle el municipio.

El alcalde menciona que el participa en reuniones presenciales día por medio con la gobernadora como el alcalde de Tocopilla y en forma remota con el intendente, con las fuerzas armadas para conocer cuáles son los próximos lineamientos regionales para enfrentar la pandemia.

El general de aviación Jose Miguel Aguirre es el que está a cargo del manejo regional con el seremis de salud.

El COE se reunió el 20 de marzo y se tomaron algunos lineamientos;

- La comunicación se con el jefe de fuerza aérea y los horarios de atención de público de la IMME desde las 8:00 a las 12:00 horas, toque de queda desde las 22:00 a las 05:00 horas.
- Protocolo interno municipal y medidas adoptadas en virtud del decreto 818 del 18/03/2020
- Situación HOSME
- Situación Consultorio general rural
- Protocolos de traslado en caso de sospecha de covid-19
- Se propone la creación de Watsap de emergencia
- Mantener informada a la comunidad por los medios oficiales de la IMME
- Carabineros y bomberos solicitan elementos EPP y vacunas para los funcionarios.
- Coordinación para instalar un control sanitario en Maria Elena.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL



Tenemos muy inquieta a la población, nosotros visitamos los locales comerciales para informar de las medidas, con respecto de las feria de los fines de semana, no tendremos hasta nuevo aviso, los comerciantes ambulantes también fueron enviados a sus casas.

Otra medida que hemos tomado es informar el uso de alcohol gel, guantes y mascarillas.

Con respecto a Quillagua el comercio está en la misma línea, mañana tengo una reunión con la comunidad y hacemos reunión a espacio libre para plantear algunas medidas. Las empresas instaladas en Quillagua se van a quedar ahí para no tener tránsito de personas que puedan propiciar los contagios.

La empresa y la comunidad están trabajando de forma conjunta, para sanitizar los vehículos, y se entregaran las medidas de protección para los quillaguinos.

Nosotros solicitamos que se instalara una barrera sanitaria permanente en la aduana de Quillagua.

Necesitamos una barrera más dura con un documento que sea fiscalizado en las barreras que está siendo fiscalizado en los ingreso y salidas de la región, tomas de temperatura y un cuestionario para saber sobre la salud de las personas que transitan por la región.

En el estadio municipal se habilitó un control sanitario interno en las salas de administración, donde se pueden hacer revisiones y exámenes para los trabajadores que ingresan a la comuna en cambios de turno tomando todas las medidas de precaución necesarias. Con profesionales de salud nuestros y de hosme. La idea es descongestionar tanto el hospital y el consultorio para que asista solo las personar que realmente lo necesiten.

La idea es atender a los contratistas que llegan a Maria Elena en los buses y pasen en primer lugar a este control sanitario.

Culmina la sesión siendo las 19:15 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIO MUNICIPAL

Aproboida en la segunda sesión del Concejo municipal del mes de Julio 2020 15107/2020, Aprobada por los concejales Cuello, Araya, Vilches, Onibe y Alcalde Sva Carmen Miranda. Rechaza